

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO
15 / 9 / 2024

2024

VICTORIA ORTIZ ZAVALA

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

HIDALGO OTE. N-1 EN LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA

DOMICILIO

GIRO

VENTA DE ELECTRONICOS

VENTA DE CONCEPTOS

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIADO

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

19 SEP. 2024

PAGADO
HACIENDA PUBLICA

HORARIO
7:00 AM 22:30 HRS

SUB-TOTAL

70.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

70.00

TOTAL \$

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA
PUBLICA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

NOTA: RECIBO DEBEN SER CONSERVADOS Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO RECLAMEN EL DERECHO.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA. POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIDO POR DEPOSITAR LA OFICINA QUE LA EMITE EN CASO DE CLASURAS O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA FICHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PENA DE INCURRIR EN SANCIONES.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN EL LUGAR VISIBLES DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE DE FORMA ALGUNA, EL QUE QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES DEPOSITOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CONTRATO ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FOLIO

1177

ORIGINAL